



**ACTA DEL ORGANO DE SELECCIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL
FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN SEÚL CON LA CATEGORÍA DE
CHÓFER**

(CONVOCATORIA 6.05.2026)

En la ciudad de Seúl, a las 14.00 horas del día veintisiete de mayo del año dos mil veinte y seis, reunidos los miembros del tribunal a que se refiere el apartado 5 de la Convocatoria de fecha seis de mayo de dos mil veinte y seis, para cubrir una plaza de personal laboral fijo en la Embajada de España en Seúl con la categoría de chófer, D. Raúl de la Rosa Machado actuando como Presidente, D^a. M^a Eugenia Peña Ollé actuando como Secretaria, y D. Francisco Javier Angulo Díaz actuando como Vocal.

Una vez realizadas las pruebas correspondientes a la fase de oposición,

ACUERDAN

Primero: De acuerdo con lo establecido en el número 1 del apartado 6 de la convocatoria, excluir del proceso selectivo (NP) a los candidatos que no comparecieron en el lugar, día, y hora fijados para la realización de las pruebas, según consta en la relación adjunta como Anexo I.

Segundo: De acuerdo con lo establecido en el Anexo II número 1 y 2 de la convocatoria, calificar como no aptos (NA) a los candidatos que han obtenido una puntuación inferior a 5 en alguna de las pruebas, según consta en la relación adjunta como Anexo I.

Tercero: Adjudicar a cada uno de los candidatos que superaron las pruebas la puntuación que consta en la relación adjunta como Anexo I, dando por concluida la fase de oposición.

Cuarto: Convocar a los candidatos que han superado la fase de oposición, en llamamiento único, el jueves veintiocho de mayo a las 11:30 horas en la Embajada de España en Seúl (17 Hannamdaero 36-gil, Yongsangu, Seúl 04417 Rep. Corea), para la realización de una entrevista (fase de concurso).



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

Quinto: Publicar, en el tablón de anuncios de esta Embajada y en su página web, la resolución adoptada en este acto, con su anexo en el que se contenga la lista con sus puntuaciones.

Seúl, a veintisiete de mayo de 2026

LA SECRETARIA

M^a Eugenia Peña Ollé

EL PRESIDENTE

Raúl de la Rosa Machado

EL VOCAL

Francisco Javier Angulo Díaz





**PROCESO DE SELECCIÓN PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA
EMBAJADA DE ESPAÑA EN SEÚL CON LA CATEGORÍA DE CHÓFER
(CONVOCATORIA 6.05.2026)**

ANEXO I

**RESULTADOS DE LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A LA FASE DE
OPOSICIÓN**

APELLIDOS Y NOMBRE	1ª PRUEBA: CULTURA GENERAL	2ª PRUEBA: PRACTICA	3ª PRUEBA: IDIOMA	TOTAL
A**R TEJ**O, S**V*A	6	NA	--	--
C**E, T**W**NG	6	NA	--	--
GW*N, H**ON W*O	5	8,5	6	19,5
JU, T*K K**N	NA	--	--	--
K*M, G**N	6	NA	--	--
ME***O AR*****ES, A**L	NP	--	--	--
M*N, KY**G J*N	8	9	5,5	22,5
Y**, H****NG	8	9,5	9	26,5

Los candidatos que han superado la fase de oposición quedan convocados en la Embajada de España en Seúl (17 Hannamdaero 36-gil, Yongsangu, Seúl 04417 Rep. Corea) el jueves día 28 de mayo, a las 11:30 horas, en llamamiento único, para la realización de una entrevista.

Los candidatos deberán acudir a la prueba provistos de documento acreditativo de su identidad.

Seúl a, veintisiete de mayo de 2026

LA SECRETARIA

M^a Eugenia Peña Ollé

EL PRESIDENTE

Raúl de la Rosa de la Machado

EL VOCAL

Fco. Javier Angulo Díaz

